



XIX Concurso de Carteles de Las Guerras Cántabras

La Asociación Guerras Cántabras, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, convoca el XIX Concurso de Carteles de Las Guerras Cántabras, con el objetivo principal de fomentar y promocionar la Fiesta de Las Guerras Cántabras, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional, que se celebra en Los Corrales de Buelna (Cantabria).

OBJETIVO:

Promocionar, fomentar y difundir la Fiesta de Las Guerras Cántabras.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y residan en España, sin más excepción que las de los integrantes de la Junta Directiva y de la Comisión del Concurso en tanto detenten el cargo.

INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita. Cada autor podrá presentar un máximo de dos carteles, sin firmar. Cada cartel constara de un lema. Los carteles presentados deben de ser originales e inéditos. Los participantes deberán cumplimentar el ANEXO I (Ficha de participación y Declaración) incluido en estas bases. Con su firma declaran que son autores de las obras que presentan, que éstas son inéditas y están libres de derecho de autor. En caso contrario, serán los responsables de una posible reclamación de derechos de imagen. A los efectos del concurso deberá entenderse por:

- Cartel inédito: Aquel que no ha sido previamente divulgado en modo alguno ni incluso a través de páginas Web privadas o fórmulas similares.
- Obra propia: Aquella realizada por quien se identifica como autor.
- Participante: El autor del cartel presentado a concurso.
- Copia: La reproducción del cartel original presentado a concurso.
- Obra: La imagen impresa que se presenta a concurso.

ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS.

Se aceptará cualquier técnica, sobre el tema de Fiesta de Las Guerras Cántabras, debiendo contener única y exclusivamente el siguiente texto

GUERRAS CÁNTABRAS
Fiesta de Interés Turístico Nacional
23 de Agosto - 1 de Septiembre 2019
AÑO XIX
LOS CORRALES DE BUELNA
CANTABRIA

Las medidas del cartel son sesenta y cuatro centímetros por cuarenta y cuatro centímetros (64 cm x 44 cm) en formato vertical, preferentemente montados sobre soporte de cartón pluma. Se dejará libre un faldón inferior de cinco centímetros (5 cm) para insertar los logos de patrocinadores.

Para participar será necesario adjuntar, en sobre cerrado, el Anexo I incluido en estas bases. El lema será la única identificación que aparecerá en la obra (parte de atrás) y en el CD/DVD (soporte digital de la obra). En el exterior del sobre deberá figurar el lema de la obra y la indicación **“Concurso Guerras Cántabras 2019”**

En el CD/DVD se incluirá un archivo formato JPG o TIFF, a 300 ppp con las dimensiones especificadas del cartel.

Los envíos serán por cuenta de los participantes, libres de gastos y deberán llegar obligatoriamente protegidos a la siguiente dirección de envío:

Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna
Referencia: **Concurso Carteles Guerras Cántabras.**
Avda. Cantabria, 3
39400. LOS CORRALES DE BUELNA. CANTABRIA

Cerrándose el plazo de admisiones el viernes día 3 de Mayo del 2019 a las 14:00 horas.

PREMIOS.

La entrega del premio tendrá lugar el día de la Presentación de la fiesta. Habrá un único premio de 600 € y trofeo.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

El autor del cartel ganador, por el hecho de participar en este concurso, cede a la Asociación Guerras Cántabras los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que correspondan a fines promocionales y/o culturales.

El autor garantiza y se responsabiliza ante la Asociación Guerras Cántabras del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre el cartel presentado, declarando que su difusión y/o reproducción no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

JURADO.

El Jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva y/o por aquellas personas de carácter técnico que el Presidente de la Asociación Guerras Cántabras considere oportunas.

El jurado se reunirá dentro de los primeros quince días, tras la finalización del plazo de admisiones o recepción de la última obra u obras presentadas.

El Jurado, para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su originalidad, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa, sus condiciones de reproducción y la adecuación de su tema al evento que se anuncia.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, en caso de no alcanzar los carteles la calidad deseada.

El fallo del jurado será inapelable; una vez se conozca, se darán a conocer a las personas ganadoras. Para su difusión, se publicará en la página web y redes sociales (Facebook y Twitter) de la Asociación Guerras Cántabras y en los medios de comunicación.

ADAPTACIONES y/o MODIFICACIONES.

La Asociación Guerras Cántabras, en caso necesario, podrá solicitar al ganador del cartel, en su correspondiente categoría, los cambios que sean necesarios para adaptar el diseño a las necesidades de la propia fiesta (inclusión de faldón para logotipos, modificación de colores por cuestiones técnicas de impresión...)

DEVOLUCION DE CARTELES NO PREMIADOS.

Los carteles no premiados serán devueltos (así como el soporte digital), previa solicitud de sus autores, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la publicación del ganador del concurso. Los gastos de envío y devolución de los carteles serán por cuenta de los concursantes.

Los carteles no devueltos, tras la finalización del plazo de devolución, serán destruidos. Entendiéndose que sus autores renuncian a ellos, perdiendo todo derecho a reclamación o indemnización.

OTRAS CONSIDERACIONES.

Los carteles recibidos serán tratados con el máximo cuidado, no haciéndose responsable la organización del deterioro o pérdida por causas ajenas. El hecho de participar en el concurso, presupone la total aceptación de estas bases, que queda sometidas a cualquier modificación debiéndolo hacerlo público antes de la finalización del concurso. Cualquier imprevisto será estudiado y resuelto por la organización.

CONTACTAR.

Consulta de Bases del Concurso: web@guerrascantabras.net

Devoluciones de Carteles No Premiados: asociacion@guerrascantabras.net



ANEXO I. Ficha de participación

XIX Concurso de Carteles de Las Guerras Cántabras



Lema de la Obra

Datos Personales

Nombre y Apellidos			
DNI/NIE/Numero de Pasaporte			
Dirección	Número	Piso	Puerta
Código Postal, Localidad	Provincia	Comunidad	
Email de Contacto	Teléfono de Contacto		

Juro/Declaro Responsablemente:

- 1- Que deseo participar en el XIX Concurso de Carteles de Las Guerras Cántabras, con la obra cuyo lema está indicado en el apartado Lema de la Obra, en lo sucesivo designada como “la obra”, de la que soy autor y a tal efecto la presento al presente concurso, aceptando íntegramente y sin modificaciones las bases que expresamente declaro conocer.
- 2- Que la obra presentada es original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros.
- 3- Que si la obra, presenta imágenes u elementos con derechos de autor de terceros, poseo la(s) correspondiente(s) autorización(es) del/los autor(es) para su utilización, eximiendo a la Asociación Guerras Cántabras, de cualquier responsabilidad de una posible reclamación de derechos de imagen.
- 4- Que la obra no se encuentra comprometida ni pendiente de fallo en ningún otro concurso ni opta a premio alguno.

Y para que conste donde proceda, expido la presente declaración.

En, a de..... de 2019.

Firma